

Visa para reunificación familiar (hijo/a extranjero/a con padres viviendo en Alemania)

Observaciones generales

- Encontrará información general sobre el procedimiento de solicitar una visa, así como respuestas a preguntas frecuentes, bajo www.san-jose.diplo.de/visa
- Los documentos que no hayan sido expedidos en alemán deben presentarse junto con una traducción oficial al alemán. El pasaporte no necesita ser traducido.
- Los diplomas, certificados, títulos, etc. deben ser presentados en original y con apostilla. Los originales le serán devueltos.
- La visa, en caso dado, debe ser autorizada por la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa únicamente podrá ser otorgada previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de dos meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- La solicitud de visa puede hacerse ya sea de manera digital en línea a través del portal internacional (“Auslandsportal” – disponible en inglés y alemán) o en papel. Si presenta la solicitud en papel debe entregarla personalmente y con cita previa. Debe hacer una cita desde una computadora en nuestro [sistema de citas](#). En caso de que presente la solicitud en línea, recibirá un enlace para concertar una cita para la entrevista personal en la embajada.
- No necesita presentar una reserva de vuelo para solicitar la visa. Se ruega no comprar el boleto hasta que su solicitud haya sido aprobada.
- La embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- Una solicitud incompleta atrasa el procedimiento y podría resultar en la denegación de la visa.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para el consulado.

Información general

Los hijos o hijas de extranjeros tienen derecho a viajar con sus padres a Alemania en el caso de ser menores de 16 años; o menores de 18 años en el caso de que uno de los dos padres cuente con una Tarjeta Azul (Blue Card EU).

La siguiente lista le servirá de guía para comprobar que su solicitud esté completa. Para presentar una solicitud en papel, debe presentar todos los documentos enumerados respetando **la forma y el orden** indicados. Por favor, **no engrape** ningún documento.

febrero 2025

Requisitos para la solicitud de visa
La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.
<input type="checkbox"/> Solicitud en línea a través del portal internacional (“Auslandsportal”) o Formulario de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), relleno íntegramente y firmado por ambos padres
<input type="checkbox"/> Una fotografía biométrica reciente
<input type="checkbox"/> Pasaporte vigente (firmado y con un mínimo de dos (2) páginas completamente libres)
<input type="checkbox"/> Una copia simple de la página del pasaporte con los datos personales (en el caso de solicitudes en papel)
<input type="checkbox"/> Carta de invitación de los padres con la dirección exacta prevista en Alemania
<input type="checkbox"/> Copias de la página del pasaporte con los datos personales de ambos padres y de sus tarjetas de residencia alemanas
<input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento con traducción oficial al alemán y apostilla (*), más una copia en el caso de solicitudes en papel
<input type="checkbox"/> Comprobante del seguro de gastos médicos (tipo “incoming” sin deducible, válido por un mes a partir de la fecha de ingreso), más una copia en el caso de solicitudes en papel
En el caso de solicitantes que no cuenten con la nacionalidad costarricense
<input type="checkbox"/> DIMEX/cédula de residencia de Costa Rica vigente, más una copia en el caso de solicitudes en papel, o una impresión del DIMEX digital con código QR
Tarifa
<input type="checkbox"/> Pago de la tarifa de solicitud de 37,50 euros, pagaderos en colones en ventanilla en efectivo o tarjeta (Visa/Mastercard) al momento de entregar la solicitud o el día de la entrevista personal.
Integridad
<input type="checkbox"/> La solicitud está completa: <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no, faltan los documentos/la información marcados con una x arriba
Declaración en caso de solicitud incompleta
Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de la visa. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.
_____ Lugar, fecha, firma

(*) El Registro Civil ofrece certificaciones digitales. Estos documentos no son válidos para ser apostillados por la Cancillería, en vista de que uno de los requisitos para la apostilla es que el documento a autenticar cuente con una firma en original. Por lo tanto, debe obtener un documento físico con firma y sello para luego proceder a apostillarlo.



Embajada
de la República Federal de Alemania
San José

febrero 2025

Nota para solicitantes por medio del sistema en línea: Tenga en cuenta que actualmente sólo es posible presentar una solicitud conjunta si se crea previamente una cuenta de usuario separada para cada miembro de la familia. Por lo tanto, todos los documentos deben cargarse individualmente. También debe reservarse una cita por separado para cada miembro de la familia en el sistema de citas (una vez haya recibido el enlace).